CONRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA)

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA CUBRIR UNA PLAZA TEMPORAL DE ADMINISTRTIVO/A DE SERVICIOS GENERALES

Reunido el Tribunal de Valoración, para examinar la documentación presentada por los candidatos/as declara lo siguiente, en relación a los requisitos específicos de la convocatoria:

CAROLINA RODRIGUEZ SUERO

 Acredita los requisitos específicos, para participar en la oferta pública de empleo.

BORIS ANDREU DORADO

 Acredita los requisitos específicos, para participar en la oferta pública de empleo

PILAR RODRIGUEZ GRIÑAN

 Acredita los requisitos específicos, para participar en la oferta pública de empleo

MARIA CARRASCO MESA

No acredita la experiencia laboral exigida, en relación a tareas administrativas de carácter general, relacionada con contratación de proveedores/clientes y contratación de personal. En consecuencia no cumple con la totalidad de los requisitos específicos para participar en la oferta pública de empleo.

JOSE ANTONIO ZAJUAR CARRASCO

No acredita la experiencia laboral exigida, en relación a tareas administrativas/gestión de carácter general, relacionada con contratación de proveedores/clientes y contratación de personal. En consecuencia no cumple con la totalidad de los requisitos específicos para participar en la oferta pública de empleo.

PABLO DURAN FERNANDEZ

 No acredita la experiencia laboral exigida, en relación a tareas administrativas/gestión relacionada con contratación de proveedores/clientes. En consecuencia no cumple con la totalidad de los requisitos específicos para participar en la oferta pública de empleo.

En vista de lo anteriormente expuesto, el Tribunal de Valoración, por unanimidad, declara como admitidos/as, a este proceso de selección a:

CAROLINA RODRÍGUEZ SUERO BORIS ANDREU DORADO PILAR RODRÍGUEZ GRIÑAN

Por otro lado, se declaran excluidos/as, por los motivos anteriormente expuestos a:

MARIA CARRASCO MESA JOSE ANTONIO ZAJUAR CARRASCO PABLO DURAN FERNANDEZ

Se recuerda a los no admitidos, que disponen de un plazo de TRES (3) días hábiles, a partir de la fecha de su publicación (hasta el 21 de octubre de 2019), para presentar sus alegaciones y/o subsanar las causas de exclusión.

Sevilla, 18 de octubre de 2.019

Fdo. Miguel Osuna

Dtor. Área Servicios Generales

Fdo. Fernando Bocardo Jefe Dpto. Personal

Fdo. Juan Ortiz Representante de los Trabajadores